

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 22

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Junio 9 de 2009

HORA: 8:14 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Gustavo Echeverri, Representante Profesor Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica  
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones  
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 20 DE 2009**

Se aprueba con observaciones.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

3.1 El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones académicas:*

CARLOS ALFONSO DE LOS REYES – Escuela de Medicina, Departamento Medicina Física y Rehabilitación, del 12 al 13 de junio de 2009 para participar en el III Curso Nacional de Habilitación-Rehabilitación Infantil ACMFR a realizarse en Villavicencio. Financiación: Organizadores del evento y el docente.

JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar, del 1 al 11 de octubre de 2009 para participar como conferencista en el XIX Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia FIGO 2009 a realizarse en Ciudad del Cabo. Financiación: Proyecto de Mortalidad Materna (viáticos), Colciencias (tiquetes) y Fondos Patrimoniales de la Universidad (inscripción).

MATILDE MIZRACHI DE BERNAL – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, del 26 de junio al 1 de julio de 2009, para asistir al Seminario Anual de Análisis de Recién Nacidos 2009 a realizarse en Finlandia.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública (permiso permanente) el 10 de junio de 2009, para participar en la reunión de la Unidad Ejecutora en el marco del Proyecto de Bien Público Regional “Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana” a realizarse en Bogotá.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública (permiso permanente) el 12 de junio de 2009 para participar en reunión con la Alcaldía, Secretaría de Gobierno y otras instituciones de la ciudad de Popayán, con el fin de coordinar actividades en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Observatorio del Delito Municipio de Popayán”.

*Modificación de comisión académica:*

OLGA LUCÍA GÓMEZ – Escuela de Salud Pública, aprobada por Resolución 063 del 19 de mayo de 2009. Las fechas de comisión serán del 30 de junio al 1 de julio de 2009 y no como aparece en dicha resolución.

- 3.2 La Decana solicita a los Directores de Escuela hacer la debida planificación de las comisiones académicas, porque se están presentando muchas cancelaciones y modificaciones que generan inconvenientes a nivel administrativo. Con respecto a las comisiones que se llevarán a cabo durante el período de vacaciones colectivas, tramitarlas con anticipación teniendo en cuenta que no se realizarán reuniones de Consejo de Facultad durante esa época.

**4. CASOS ESTUDIANTILES**

- 4.1 Se recibe comunicación de la estudiante María Fernanda Cardona Pérez, quien solicita matrícula extemporánea para el semestre agosto-diciembre de 2009 en el Programa Académico de Fonoaudiología. La estudiante explica que por enfermedad de su padre debió trasladarse a la ciudad de Bogotá el 23 de mayo de 2009.

El Consejo niega la solicitud, por las siguientes consideraciones: La estudiante canceló el período académico febrero-junio de 2009 el 28 de abril pasado. En esas condiciones, el procedimiento que debe seguir es tramitar reingreso, lo cual ya no es posible para el próximo período académico porque las fechas establecidas fueron del 18 al 22 de mayo

de 2009, y no está contemplada en el Reglamento Estudiantil la figura de reingreso extemporáneo. Por otro lado, el registro de solicitudes para reingresos se realiza vía web; por tanto, no se requiere que la persona interesada se encuentre en la ciudad. Se dará respuesta a la estudiante en los anteriores términos.

- 4.2 La Decana informa que el estudiante de la Especialización de Cirugía General, Mario Fernando Enríquez Santander, interpuso una acción de tutela contra la Universidad, debido a que fue suspendido del programa desde el 20 de abril de 2009 por el profesor Adolfo González, Jefe del Departamento de Cirugía, sin que mediara el debido proceso. Recuerda que está en curso ante la Comisión de Asuntos Estudiantiles la solicitud de cancelación de la matrícula del presente período académico y no concederla por el término de otro período académico. Esta sanción fue solicitada por el claustro de profesores del Departamento de Cirugía y avalada por el Comité de Programas de Postgrado de Ciencias Clínicas, el Comité de Currículo de Postgrado de la Facultad y el Consejo de Facultad.

El Director de la Escuela de Medicina manifiesta que ni el Comité de Postgrados Clínicos ni la Dirección de la Escuela estaban informados de que el estudiante estaba suspendido. Tuvo conocimiento de este hecho en conversación con el residente y conoció que había una comunicación del Jefe del Departamento de Cirugía al residente porque estaba adjunta a la acción de tutela. La situación fue analizada en el Consejo de Escuela de Medicina, desde donde se han hecho los llamados correspondientes al Jefe del Departamento de Cirugía, con respecto al acatamiento de los procesos, al igual que en anteriores oportunidades. Con el fin de que la Oficina Jurídica diera respuesta a la tutela, se aportó desde la Dirección de la Escuela toda la documentación necesaria.

Se debate en el Consejo la situación y algunos consejeros opinan que se debería invitar al profesor, a través de una comisión, a proponer un plan de mejoramiento, para seguimiento integral de su gestión; sin embargo, dado que se han presentado en el pasado otras situaciones que configuran fallas en la aplicación de la normatividad de la Universidad, por parte de la Jefatura del Departamento de Cirugía, el Consejo está de acuerdo en que, independiente de que la comisión se reúna con el profesor, el Director de la Escuela de Medicina solicite al profesor González precise las razones que tuvo como Jefe del Departamento de Cirugía, para suspender al residente Mario Fernando Enríquez. La comisión queda conformada por la Decana, la Vicedecana Académica, el Vicedecano de Investigaciones, el Representante Profesoral, el Director de la Escuela de Medicina y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana. En relación con otros aspectos pendientes, el Director de la Escuela de Medicina solicitará las aclaraciones pertinentes.

El Representante Profesoral considera que se deben adelantar al interior de la Escuela los debates pedagógicos adecuados, que generen un aprendizaje y motiven un sentido de pertenencia en los profesores. Ofrece escuchar al Jefe del Departamento de Cirugía.

- 4.3 La Vicedecana Académica informa que se recibió copia de una carta dirigida a la Escuela de Rehabilitación Humana, Programa Académico de Terapia Ocupacional por el señor Carlos Augusto Perea, CC 45.861.064, informando que su hijo fue atendido en la Fundación Amadeus por el señor Jorge Enrique Mayor, quien aún no posee título universitario. Solicita a la Universidad tomar las medidas necesarias. La carta lleva copias para el Consejo Superior, Consejo Académico, Decanato Facultad de Salud,

Vicedecanato Académico, Comité de Currículo, Comité de Ética y Comité de Credenciales.

La Vicedecana Académica informa que el señor Jorge Enrique Mayor es estudiante del Programa de Terapia Ocupacional, a quien sólo le falta aprobar la asignatura Inglés para graduarse. De acuerdo con averiguaciones que adelantó la Directora del Programa en la Fundación Amadeus, el estudiante está laborando en esa institución con funciones administrativas y no tiene ningún contacto con pacientes. También se encontró que el señor Carlos Augusto Perea no se encuentra registrado en el FOSYGA y adicionalmente, los números de cédula iniciados por 45, según información suministrada por la Registraduría, corresponden a mujeres. La carta recibida no indica dirección ni teléfono del remitente. Todo lo anterior indicaría que se trata de un anónimo.

## **5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **5.1 ELECCIÓN PRESIDENTE ENCARGADO DEL COMITÉ DE ÉTICA HUMANA**

Se aplaza.

### **5.2 PRESENTACIÓN SOBRE TELESALUD – ING. JORGE MILLÁN**

La Decana da la bienvenida al ingeniero Jorge Millán, quien estará encargado durante los próximos seis meses de empezar a desarrollar el área de Telesalud e Informática en la Facultad de Salud, con miras a la creación en un futuro, del Departamento de Telesalud e Informática en Salud, para lo cual se deberán generar proyectos que permitan su autosostenimiento. El ingeniero Millán presenta su hoja de vida y su propuesta de trabajo.

Una vez finalizada la presentación, el ingeniero Millán responde preguntas de los miembros del Consejo, quienes subrayan la necesidad de impulsar algunas áreas como investigación. Adicionalmente se hacen algunas recomendaciones:

- Reactivar el comité de Telesalud, con presencia de los Vicedecanos y un delegado por cada Escuela, designado por los Directores de las mismas.
- Incluir en el plan de trabajo, además de la parte de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, lo que se refiere a diagnóstico, tratamiento, y recuperación y rehabilitación.
- El plan de trabajo debe estar dirigido al área de salud, no sólo de medicina.
- Plantear proyectos de investigación para convocatoria interna.
- Intentar aplicar para fondos de Estampilla en el marco de proyectos de mejoramiento. Gestar un grupo piloto para que las personas que tienen desarrollos puedan hacer una presentación de Facultad.

### **5.3 CAPACITACIÓN PORTAL FACULTAD DE SALUD – COMPONENTE ESCUELAS**

La ingeniera Gloria Toro, Directora de UV-Media, se refiere a la capacitación que se programó para ingreso de la información en el portal de la Facultad de Salud, por parte de las Escuelas. La idea es que cada Escuela maneje autónomamente su información y para ello se necesita hacer la capacitación a las personas designadas para manejar el módulo administrador. Se envió una carta solicitando enviar una o dos personas, se

hicieron dos capacitaciones la semana pasada pero la asistencia fue mínima. Se está enviando una nueva comunicación convocando para la próxima semana.

#### 5.4 INFORME GICUV

La Decana da la bienvenida a la profesora Consuelo de Urbina, asesora de la Facultad para el GICUV, y al grupo de Extensión y Comunicaciones, quienes van a presentar algunas de las acciones y seguimiento que se han adelantado. Informa que la doctora Consuelo entregó al Decanato y a la Coordinación Administrativa, un AZ que contiene los informes de las actividades desarrolladas en las diferentes unidades académicas visitadas, firmados por los funcionarios encargados. Invitadas: Ingeniera Glisdary Osorio, Grupo Extensión y Comunicaciones; Abogada María Jenny Viáfara, Oficina Jurídica; profesora Lina María García, Oficina Relación Docencia-Servicio.

La doctora Consuelo de Urbina informa que a partir de enero del presente año, se ha hecho seguimiento, junto con la Vicedecana Académica, el Vicedecano de Investigaciones, la Coordinadora Académica y los Directores y Jefes de Departamento, a los planes de mejoramiento, planes de acción, saneamientos contables, propuestas de mejoramiento de los laboratorios y grupos de trabajo en las Escuelas de Ciencias Básicas, Odontología, Bacteriología, Salud Pública, Medicina y los Grupos de Extensión y Comunicaciones, UV-Media, Decanato y actualmente el Vicedecanato de Investigaciones. Como una muestra del trabajo adelantado, los miembros del Grupo de Extensión y Comunicación presenta los flujogramas de los siguientes procedimientos señalados en el Acuerdo 016 de Consejo Superior que contempló reorganización de la Facultad de Salud y específicamente el Artículo 6º que define las actividades que les corresponde.

- Aprobación, seguimiento y control de actividades de educación continua.
- Aprobación, seguimiento y control de estudiantes vinculados en el desarrollo de la función de Extensión. Relación Docencia-Servicio.
- Aprobación, seguimiento y control de contratos y convenios inter-administrativos.
- Seguimiento de información respecto a otras actividades de extensión.

Los consejeros felicitan a la doctora Consuelo de Urbina por los logros que se vienen obteniendo en el mejoramiento de los procesos y procedimientos en cada una de las unidades académica, y que además se revierte en un mayor sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad.

5.5 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que envió una comunicación al profesor Julio César Montoya, solicitándole un cronograma de actividades faltantes para terminar y sustentar su tesis doctoral en Ciencias Biomédicas. Se le aclaró al profesor que la comisión de estudios sería de un año, sin prórrogas. Adjunta el cronograma enviado por el profesor Montoya con el visto bueno de su Director de Tesis.

## 6. INFORME DE LA DECANA

6.1 La Decana se refiere a la presentación de la profesora María Cecilia Osorio en la pasada reunión del Consejo, del informe de gestión del Comité de Credenciales 2006-

2008 y la propuesta de trabajo para el período 2009-2011. Recuerda que está pendiente tomar una decisión con respecto a la solicitud del Comité de Credenciales para que la profesora Osorio continúe en la presidencia del Comité.

El Consejo aprueba recomendar al señor Rector la designación de la profesora María Cecilia Osorio, como Presidenta del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, por un nuevo período.

- 6.2 Recuerda la Decana que está pendiente que la Escuela de Rehabilitación Humana haga llegar la propuesta de trabajo de la profesora Florencia Velasco, candidata propuesta por los profesores del Programa de Fisioterapia para la Dirección del Programa.

Con respecto a la Dirección del Programa de Terapia Ocupacional, informa la Decana que la profesora Ayda Josefina Rojas estuvo encargada de la Dirección del Programa durante un período de año y medio, y sólo lleva un período de nombramiento. Por tanto, podría aplicar para un nuevo período. Igualmente podría aplicar la profesora María del Pilar Zapata, quien tiene la categoría y es tiempo completo. La profesora Jacqueline Cruz, propuesta por las profesoras del Programa, no tiene la categoría exigida por la Universidad y su dedicación es de medio tiempo. El Consejo solicita tener en cuenta que no se puede designar por vía de excepción a una profesora que no cumple los requisitos para ocupar el cargo, si hay otras profesoras que sí los cumplen.

Circulan: Plan de trabajo de la profesora Jaqueline Cruz como candidata a la Dirección del Programa Académico de Terapia Ocupacional y carta de la profesora María del Pilar Zapata al Consejo de Escuela de Rehabilitación Humana, informando los motivos por los cuales no desea asumir la Dirección del Programa Académico de Terapia Ocupacional.

- 6.3 Informa la Decana que se han recibido las siguientes comunicaciones:

- Citación del señor Alcalde a los miembros del Consejo Académico para el miércoles 10 de junio 2009 a las 5 pm, para discutir el tema “La educación de Cali compromiso de todos”.
- Comunicación de la Asociación Colombiana de Simulación Clínica con sede en Bogotá, en la cual informan que en atención a las diferentes solicitudes de descentralización planteadas en el pasado Simposio de Simulación realizado en octubre de 2008, se han realizado dos Encuentros Zonales, uno del Eje Cafetero en Pereira y un segundo de la Zona Norte en Cartagena. Para el próximo Encuentro Zonal que sería de la Zona Sur Occidente, se está proponiendo a la Universidad del Valle. La fecha propuesta es el martes 4 de agosto de 2009.

El Vicedecano de Investigaciones se encargará de coordinar el evento.

- Comunicación del Decano de Medicina y Jefa de Educación de la Universidad de Antioquia, informando sobre la próxima realización del Tercer Encuentro de Educación Superior en Salud: Mediación Pedagógica, Reto para el Profesor Universitario”. Solicita a los Directores de Escuela difundir esta información en las Escuelas y establecer si hay experiencias importantes que puedan ser presentadas. Solicita la Decana difundir esta información al interior de las Escuelas.

- Comunicación de la Directora del Programa Académico de Terapia Ocupacional dirigida a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, exponiendo situación que se está presentando con el señor James Andrés León Montes, quien fue expulsado por la Universidad por dificultades de tipo disciplinario. El señor Montes ingresa frecuentemente al Campus y observa un comportamiento agresivo e intimidante hacia el grupo de estudiantes de cuarto semestre. Según información suministrada por algunos estudiantes a una profesora contratista, el señor Montes está haciendo amenazas graves contra la Escuela de Rehabilitación Humana y las profesoras de la misma. Solicita la Directora del Programa de Terapia Ocupacional realizar los trámites necesarios para garantizar la seguridad en el edificio.

El Consejo recomienda que la Escuela de Rehabilitación Humana instaure la demanda correspondiente.

- Solicitud del claustro de profesores de la Sección de Ortopedia y Traumatología realizada el 22 de mayo de 2009, para que sea designado el doctor Alfredo Martínez Rondanelli como Jefe de la Sección por un nuevo período.

El Consejo aprueba designar al doctor Alfredo Martínez Rondanelli como Coordinador del Área de Ortopedia y Traumatología, por un nuevo período a partir de la fecha.

- 6.4 La Decana informa que se recibió comunicación de la Oficina de Planeación, informando que las solicitudes nuevas de proyectos de inversión por Estampilla para el rubro de laboratorio, no deben exceder los 1.300 millones de pesos, que es el total asignado a la Facultad. Solicita a los Directores de Escuela comunicarse con la ingeniera Glisdary Osorio.
- 6.5 Informa la Decana que ASCOFAME está interesada en desarrollar una Maestría en Educación Médica; algunas Universidades como la Sabana y Tecnológica de Pereira han manifestado interés en participar. Con el fin de consultar formalmente la Universidad del Valle están citando a una reunión el próximo 26 de junio a las 10 am en ASCOFAME. Solicita informar en el próximo Consejo si hay personas interesadas.
- 6.6 Informa la Decana que en la pasada reunión de Consejo Superior el señor Gobernador manifestó el interés de la Gobernación de ponerse al día en sus obligaciones con la Universidad. De acuerdo con el plan de pagos presentado, al finalizar el año la Gobernación estará al día con sus compromisos con la Universidad. La Rectoría expidió comunicado al respecto.
- 6.7 La Decana informa que el señor Rector se reunió con la mamá de Julián Andrés Hurtado en la mañana de hoy, le explicó la gravedad de la situación y el derecho que tiene la Decana de la Facultad de Salud a solicitar aclaraciones. Los abogados de las partes se reunirán para tratar el asunto.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que recibió las firmas de las Escuelas de Enfermería y Odontología y del Decanato, en apoyo al pronunciamiento del Consejo de Facultad.

Con respecto a la situación del estudiante Adrián Zamora, informa la Directora de la Escuela de Enfermería que salió de la ciudad y está presentando los exámenes que tenía programados a través de la plataforma virtual de la Universidad. Está pendiente en este momento del visto bueno para la última semana de práctica, de manera que pueda terminar la rotación de Pediatría. Las comunicaciones se están efectuando a través de la Directora de la Escuela.

## **7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA**

7.1 La Vicedecana Académica informa que se recibieron los siguientes registros calificados:

- Programa de Especialización en Trauma y Emergencia por cinco años. Código SNIES 6465.
- Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria por siete años. Código SNIES 15911.

7.2 Informa la Vicedecana Académica que recibió información telefónica de la Secretaria de la Sala CONACES de Salud, según la cual todos los Programas Académicos, con excepción de Fisioterapia, tienen faltantes en los documentos que enviaron al Ministerio. Con apoyo de la Oficina de Docencia-Servicio se está realizando un levantamiento de la información sobre los documentos que se enviaron.

7.3 La Vicedecana Académica informa que el Programa de Postgrado en Odontología envió un reporte de los aspirantes que se acogieron y cumplen los requisitos establecidos por la Resolución No. 018 del Consejo Académico del 12 de febrero de 2009, para expedición, por una sola vez, de títulos de Especialista en los Programas Académicos de Odontología, a odontólogos en ejercicio que requieran demostrar tal condición.

Informa la Vicedecana Académica que durante la revisión del cumplimiento de los requisitos se encontró que la Resolución CA-018-2009 recibida por correo de la Secretaría General con firmas del Secretario General y del señor Rector, es diferente a la Resolución CA-018-2009 publicada en la página web de la Universidad; las diferencias están relacionadas con la exigencia del tiempo de ejercicio, número de semestres a cursar y valor de la matrícula.

De conformidad con la Resolución recibida con firmas, los aspirantes que cumplen los requisitos son:

Especialización en Periodoncia: Adolfo Contreras Rengifo

Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar: Carmen Elisa Vallejo Becerra

Especialización en Ortodoncia: Juan Alberto Arango, Carlos Adolfo Vélez

Especialización en Rehabilitación Oral: Alfredo Quintero Ramírez, Jaime Alberto Botero, Rafael Murgueitio Piedrahita.



De acuerdo con la Resolución publicada en la página web, los aspirantes son los mismos pero entraría a cumplir los requisitos la doctora Sandra Victoria Galarza Arboleda en la Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar.

El Consejo aprueba enviar comunicación a la Vicerrectora Académica en los términos expuestos.

- 7.4 La Vicedecana Académica recuerda que se deben presentar al Consejo de Facultad las asignaciones académicas para el próximo semestre. Se aprueba programar para las dos últimas reuniones del Consejo los días 30 de junio y 7 de julio de 2009.

## **8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones presenta el siguiente informe:

- Se presentaron dos proyectos a la convocatoria de eventos de Colciencias: El XI Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud – Vicedecanato de Investigaciones y el evento Ciudades y Comunidades Seguras – CISALVA.
- Representó a la Vicerrectoría de Investigaciones el 2 de junio, por videoconferencia, en el lanzamiento del trabajo sobre Impacto de la Financiación de la Investigación en Salud – autor Hernán Jaramillo – Universidad del Rosario Bogotá, en donde se presentan varios grupos de investigación de la Facultad de Salud en el ranking superior como los más productivos a nivel nacional. Este documento se compartirá con el Comité de Investigaciones de la Facultad.
- Se ha continuado con la actualización de la información de grupos, centros e institutos de investigación en la página WEB de la facultad de Salud. Estamos proponiendo algunos los indicadores de investigación para la Facultad de Salud para trabajarlos con la Ingeniera Glisdary Osorio. Se tuvo la segunda visita del GICUP a la vicedecanatura de Investigaciones el pasado viernes 5 de junio. Puntos para mejorar el sitio de archivo de la Vicedecanatura de investigaciones y supervisión del personal a cargo del funcionamiento del Bioterio.
- Se están trabajando desde la vicedecanatura las propuestas para estampilla de los proyectos Bioterio y Colombia Medica para el 2010.
- Se efectuó la reunión del Comité de Investigaciones de la Facultad de Salud el 5 de junio de 2009. Se presentó el grupo de Anestesia de la Escuela de Medicina, se hicieron varias recomendaciones antes de seguir adelante con la formalización de dicho grupo. Los miembros del Comité propusieron como posibles candidatos para ser reconocidos por sus contribuciones a la investigación en el XI Simposio de Investigaciones, los siguientes investigadores de la Facultad de Salud: a) Profesora María Isabel Gutiérrez – Directora del Instituto CISALVA por sus contribuciones en el tema de convivencia ciudadana en Cali y a nivel nacional, sus recomendaciones para reducir el impacto de la violencia, por la organización del evento de carácter nacional e internacional como es el congreso de comunidades seguras y por lograr para la Universidad su distinción con el premio Carso. b) Profesora Ligia Malagón de Salazar – Directora del Centro CEDETES por sus contribuciones en la generación de las políticas nacionales de Salud Pública y de investigación COLCIENCIAS, como representante en el panel de la OMS de

enfermedades crónicas no transmisibles. c) Profesor Julián Herrera – Departamento de Medicina Familiar y Director del Grupo de Salud Sexual y Reproductiva de la Facultad, por sus contribuciones en la generación y aplicación de Modelo Biopsicosocial para la Reducción de la Mortalidad Materno Infantil en 25 departamentos del país.

El Comité de Investigaciones de la Facultad presentará una propuesta motivada al Consejo de Facultad para su decisión.

- En la presente semana se estarán recibiendo en el Vicedecanato de Investigaciones, los proyectos que van a concursar en las Convocatorias Centenario y Bicentenario de la Universidad.
- Se han recibido dos comunicaciones del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad, relacionadas con el mal uso del logotipo de la Universidad en los uniformes de los estudiantes de la Facultad de Salud. Con la Coordinación Administrativa se decidió mandar a hacer los logos en tela para que los estudiantes los compren en la Librería de la Facultad y los peguen al uniforme.

- 8.2 Informa el Vicedecano de Investigaciones que profesor Roberto Cuenca ha estado ejerciendo, por mas de seis meses, como presidente encargado del Comité de Ética Humana de la Facultad, ante la incapacidad por el embrazo de alto riesgo de la presidente titular, profesora Laura Piedrahita. Se recomienda decidir si el profesor Cuenca continúa con ese cargo o se encarga a otra persona por tener alta carga de trabajo como Director de Escuela. Se aplaza.

## **9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

El Representante Profesor al informa que el profesor Roberto Behar expidió una comunicación referente a la sustentación de la docencia destacada. No se ha hecho aún este debate. Enviará por Asprosalud la comunicación.

## **10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 10.1 Carta del doctor Camilo Torres, docente de la Escuela de Salud Pública, dirigida al Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad, agradeciendo gestión realizada con la Academia de Formación para el Trabajo “Camilo Torres”, que viene utilizando el logotipo de la Universidad del Valle en sus avisos publicitarios.
- 10.2 Carta del Director de Postgrados Clínicos dirigida al Presidente de la ANIR y al Director de la Escuela de Medicina, informando que se ha obtenido cita en la Dirección del ICETEX par tratar el tema de las becas crédito.
- 10.3 Volúmenes 13 No 2 y 14 No 1 de la Revista Nuevos Tiempos de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia/Centro Colaborador OPS/OMS.
- 10.4 Pronunciamento de los grupos estudiantiles ARN y Colectivo RBC Universidad del Valle, en relación con la oferta del Programa Académico de Fonoaudiología y al documento “Denuncia Pública” difundido la semana pasada.

- 10.5 Comunicación del Director de la OITEL relacionada con la presentación de eventos que afectan la red de datos de la Universidad.
- 10.6 Correo electrónico de la Academia Nacional de Medicina referente a convocatoria a premios a las Ciencias Médicas – Abbott 2009.
- 10.7 Otra correspondencia se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 2:55 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO  
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.  
Secretaria